

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la *Institucion*, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la *Institucion*, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1877.

NÚM. 9.º

OTRO VIAJERO ESPAÑOL EN ÁFRICA

POR EL PROFESOR DON JOAQUIN COSTA

La Geografía del continente Ibico ha necesitado enriquecerse con todo un santoral de mártires y una epopeya casi legendaria de héroes, para lograr atraerse la atención y granjearse la simpatía y el concurso de pueblos y gobiernos: tan cierto es que el individuo camina siempre delante de la humanidad. Hoy ya las miradas de toda Europa se dirigen con insistencia hacia ese lado, y España, arrastrada por la impetuosa corriente general, se ha resuelto al fin á poner en contribución sus fuerzas colectivas en pró de esa vasta region africana que parece un miembro cortado y perdido del cuerpo de la humanidad. Mientras lleva á ejecución sus generosos planes, justo es, y sobre justo conveniente, que consagremos un recuerdo á los españoles que, movidos por propio impulso y vocación, se adelantaron en la medida de sus fuerzas á esta empresa nacional, y se conquistaron un puesto, si modesto, legitimo, en aquella apopeya geográfica en aquel martirologio de la ciencia. Ya conocemos á D. José de Murga, el original y malogrado explorador del Magreb Aladra, fallecido prematuramente en 1870: vamos á presentar ahora á los lectores del BOLETIN á D. Joaquín Gatell, que hace diez años reconoció y describió el *Tekna* y el *Onad-Noun*, llevado de su espíritu aventurero é impulsado por la noble curiosidad de la ciencia, y de cuya boca recogimos interesantes pormenores en 1870.

A la raíz de la terminación de la guerra entre España y Marruecos, en 1861, se alistó Gatell en las filas del ejército marroquí, y en él obtuvo en breve el grado de oficial; trabó amistad con el célebre Gerhard Rohlfs que habia llegado á Africa en alas del mismo pensamiento, y concertaron acometer juntos la exploración del desierto. Causas ajenas á su voluntad los separaron más tarde, y mientras el viajero alemán enderezaba su rumbo camino de Tombuctú, el español tomó la dirección de aquella parte del litoral que cierra por Oeste el Gran Desierto. Sofocada una rebelión formidable que estalló entre los bellicosos Kábilas de los Beni-scasan y de los Ramahena, y en la cual intervino Gatell, como jefe de artillería de la guardia del sultan, solicitó la licencia, y siéndole negada, no vaciló en desertar de las filas á fin de llevar á cabo su proyecto.

A fin de asegurarse el éxito, fingióse médico, proporcionándose al efecto un botiquín entre sus demás pertrechos de viaje. Acompañóse en la expedición, primero de un criado, y despues de otros tres que le facilitó Ben Beironk, uno de los jefes del *Onad-Noun*. Corrió graves peligros, y á menudo anduvo la muerte á sus alcances, unas veces por accidentes de la guerra civil, á la sazón encendida entre los Kábilas, otras por las sospechas que despertaba en los recelosos africanos la procedencia y el porte

de su persona, otras por falta de víveres ó por las ardientes reverberaciones del Desierto y la escasez de agua potable: en alguna ocasion se le tomó por un cherif, persona sagrada entre los Onlad Skarna, para trocarse á poco la veneración en odio y verse perseguido como cristiano. Recorrió la costa desde Santá Cruz menor, en una extensión de más de dos grados de meridiano, y la region interior que recibe el nombre de *Onad-Noun*: trazó un mapa detallado de ella, determinó la verdadera forma del extenso brazo de mar denominado Argila ó Porto Cansado, cuyo perfil se dibujaba antes muy imperfectamente en los mapas, y diseñó un plano de la capital Anguilmim.

Habiéndosele frustrado por causa de la guerra una segunda expedición que habia intentado, retiróse á Mogador y Rabat, y regresó á España en un buque cuyo capitán habia naufragado y sido vendido años antes como esclavo á uno de los jefes del *Onad-Noun*.

En 1869 publicó en París, juntamente con el mapa y plano de que queda hecho mérito, una concisa, pero interesante reseña de su viaje y del país por él reconocido, sus límites y exterior, rios, llanuras y montañas, vegetales que crecen en él, géneros de cultivo, especies animales, clima, grados de temperatura, lluvia, salubridad, etc. Describe con bastantes pormenores la parte de la Costa y el aspecto que presenta de trecho en trecho, fijando los lugares de ella donde manan pozos de agua dulce ó salada, y midiendo la anchura y el caudal de todos los rios que en ella desembocan. Calcula el censo de la población (44.000 almas) y pinta la fisonomía que ésta presenta en las distintas esferas de la vida, sus costumbres y sentimientos, trajes, alimentación, ocupaciones, agricultura, industria, férlas, y mercados, medidas, relaciones exteriores, etc. Enumera las 30 Kábilas que pueblan el *Onad-Noun*, tiendas que habita cada una y número de hombres que puede poner en pié de guerra. Se ocupa á la ligera de la organización política del país, refiriendo con ocasion de esto, curiosas noticias relativas á las familias de los jefes que lo gobiernan y en cuyos aduares recibió franca hospitalidad y recogió abundantes datos sobre el país.—La capital se intitula Anguilmim ó Gulimim y cuenta unas 3.000 almas: Gatell la describe minuciosamente enumerando los barrios y casas de que se compone, edificios públicos, templos, escuelas, acueducto, calle de los juafos, industrias que se ejercen en ella, aspecto general, etc.

El sitio de París puso á Gatell en camino de España, donde estuvo trabajando algun tiempo para una gramática árabe. En Madrid no logró hacerse conocer, siéndole adversas las circunstancias personales en que se encontraba y más aún las del medio social; hoy ignoramos si emprendió alguna otra expedición de más empeño, ó si yace, por el contrario, oscurecido, consumiendo en la inacción aquella actividad emprendedora

con que hubiera podido dar frutos sazonados á la ciencia é ilustrar á su patria.

RESÚMENES DE ENSEÑANZA.

ASIGNATURA DE LATIN Y CASTELLANO (SEGUNDO CURSO).

PROFESOR: D. JOSÉ ONTAÑÓN.

2. Tratado de la Sintaxis, en cuyo orden de cuestiones hemos adoptado como guía principalmente el *Curso teórico y práctico de Latinitud*, del Sr. Suñá (cuarta edición, 1876).

I. Concepto y etimología de la voz *Sintaxis*. Regular y figurada. Figuras más usuales de la Sintaxis, con los nombres que reciben y su explicación. Ejemplos. División de la Sintaxis y conocimiento de sus partes capitales.—Leyes de la union y combinacion de las palabras.—a) La *concordancia*. Su concepto, etimología y definición. Palabras concordadas. Clases diversas de concordancia. Reglas para la concordancia entre sujeto y verbo; entre sustantivo y adjetivo; entre dos sustantivos. Modismos más usados, en que se contrarian tales reglas.—b) El *régimen*. Palabras regentes y regidas. Régimen propio y común. *Complemento*, *término* y otros nombres que se dan á las palabras regidas. Ejemplos en ambas lenguas. Régimen del sustantivo en sus diversos casos. El nominativo no se rige por ser absoluto.—1. El *genitivo*. *Sustantivos* de que es regido. Equivalencias y cambios de que es susceptible este régimen según la diversa significación del genitivo (de posesión, de calidad, etc., etc.) *Adjetivos* y pronombres, regentes del genitivo. Circunstancias en que puede cambiarse este régimen en otro diverso ó en una simple concordancia. *Verbos* que rigen genitivo. Observaciones sobre este régimen y modismos usuales en que se emplea. Lugar del genitivo en la construcción regular. Adverbios que llevan genitivo. Ejemplos y comprobación de la teoría del régimen en cada situación del citado caso, y su valor comparado en ambas lenguas.—2. El *acusativo*, objeto directo de la acción del verbo. Como complemento de verbos no transitivos. Empleo especial del acusativo con algunos adverbios é interjecciones. Otros usos de este caso.—3. Régimen del dativo. Usos y significaciones de este caso como objeto indirecto de la acción del verbo. Partes de la oración que le rigen y diversas circunstancias que expresa con cada una de ellas y en cada situación. Ablativo instrumental; sus múltiples y distintas significaciones. Verbos, adjetivos y adverbios á quienes se junta por su naturaleza y en virtud de locuciones especiales en que tiene lugar. *Locutivo*, como caso distinto de los demás en el antiguo griego y latín; su propia significación en singular y en plural; frases donde se emplea preferentemente. Sintaxis especial de los casos, como complemento de las proposiciones y locuciones prepositivas.—4. Régimen común del sustantivo y diversas relaciones que expresa según los casos en que se halla colocado. Nombres numerales. Derivados de ellos. Su empleo y régimen. Numeración romana. Modo de computar y expresar el tiempo. Monedas, pesas y medidas, y su correspondencia con las nuestras. Recapitulación del régimen de las partes declinables con sus usos propios y especiales en la oración.—5. Sintaxis del verbo. Doctrina de la proposición. Simples, compuestas; principales, dependientes, coordinadas y subordinadas. Formas de la proposición. Propositiones incompletas. Accidentes del verbo. Su empleo según los modos, voces, tiempos, números y personas. Papel de las conjunciones en el empleo de los modos y tiempos. Idem de las otras palabras invariables y partículas en ese mismo respecto. Los modos impersonales del verbo usados como nombres, y su relación con las leyes de concordancia y régimen.

II. Prosodia latina: etimología; definición; reglas de la cantidad silábica y su clasificación según los diferentes respectos en que se considera la palabra para su justa pronunciación. Excepciones y casos particulares de los nombres no latinos, con el conocimiento de sus desinencias. Dificultad para las lenguas modernas de convenir en el valor fonético de las palabras de una lengua muerta.—Métrica latina. Elementos para la medida del verso. Clases principales de versos usados por los poetas, y su corres-

pondencia con los de los idiomas neo-latinos, en especial del español.

III. Ejercicios de análisis y traducción de los escritores latinos en prosa reconocidos como los mejores modelos, escogiendo trozos completos, aunque breves, para recitarlos de memoria. (En los autores de mucha dificultad, especialmente poetas, pueden ayudar con gran provecho las versiones hechas en castellano, que sean recomendables por su fidelidad y pureza de lenguaje.) Ejercicios de versión al latín sobre traducciones de los mismos clásicos latinos.

CONFERENCIAS.

«La Morfología de Haeckel,» por el Profesor D. Augusto G. de Linares.

28 de Abril.—Considerado el medio en que apareció el libro de Haeckel, é indicado el modo con que éste recibió su influjo, pasó á exponer y juzgar la concepción enciclopédica y metodológica de la *Morfología de los organismos*, y por lo tanto, de la ciencia entera de la Naturaleza, desarrollada por este pensador al principio de su obra, cuya *Introducción* constituye.

El concepto, relaciones y división de la Morfología orgánica son las tres cuestiones á que dá lugar el problema enciclopédico de esta ciencia. Su objeto es la forma, así interior como exterior, de los organismos, y su fin, descubrir las leyes que la rigen; sin esta aspiración, satisfaciéndose sólo, como ocurría hasta ahora, con describir y enumerar formas diversas, no merecería el nombre y dignidad de verdadera ciencia.

Sus relaciones con las demás ciencias naturales, no reconocidas aún con entera claridad, se establecen, atendiendo á que la *forma* es sólo un resultado de la composición de la *materia* y la *fuertza*, los dos factores primordiales de la Naturaleza, reducibles todavía en último término á pura materia. Según esto, hay una ciencia *dinámica*: *Fronomía* ó *Física* (en el amplio sentido); otra *materia* ó *Química*, y una tercera *estática* ó *Morfología*; todas tres son aspectos diversos de la segunda, que aún entendida en el sentido habitual, junta en sí misma los caracteres dinámico y estático de las otras dos, como lo revelan la reacción y el producto químico. Es, pues, la Morfología de los organismos una parte de la Morfología ó Estática natural; sus relaciones con la Biología y Fisiología son coordinadas á las que mantiene con la Abiología, ó ciencia de los seres inorgánicos y privados de vida, y sus partes, Física y Química. En cuanto á su división en ciencias subordinadas, desechada la distinción usual entre el aspecto filosófico y el histórico, negado éste, y por tanto, la posibilidad de la Morfología histórica ó descriptiva, sólo cabe reconocer, como miembros internos de la Morfología filosófica, única verdadera, la *Anatomía* y la *Morfogenia*, según que, ora se considera la forma adulta en pleno desarrollo, ora su evolución y preparación antecedente. A su vez, comprenden éstas, dos problemas cada una: la primera se distingue en *Tectología* y *Promorfología*, según que atiende á la figura, jerarquía individual y disposición interna de las partes de un organismo, ó se fija en la mera forma exterior, indagando su prototipo ideal (*promorfo*); la segunda abraza la *Ontogenia* y la *Filogenia*, destinadas á exponer respectivamente el génesis de los individuos y el de las estirpes.

En lo tocante al problema del método en la Morfología orgánica, y por consiguiente en la ciencia general de la Naturaleza, deben, según Haeckel, distinguirse los métodos especiales que se excluyen mutuamente, como son el *dogmático* y el *crítico*, el *teleológico* y el *mecánico*, el *dualista* y el *monista*, los que, por el contrario, se exigen y completan uno á otro, como son *empirismo* y *filosofía*, *análisis* y *síntesis*, *inducción* y *deducción*. Inspirado Haeckel en el sentido de Stuart Mill y Schleiden, á quienes sigue por completo en este punto, sus ideas carecen de la bastante originalidad para que deban ser expuestas; ni tampoco las aplicaciones que intenta hacer de ellas á la esfera especial de la Morfología orgánica, son de la mayor trascendencia. Tal es el contenido de la *Introducción*; juzgarlo, es asunto de la conferencia inmediata.

«Retórica del arte», por D. José Fernandez Jimenez.

Comenzó el Sr. Fernandez Jimenez su primera conferencia, declarando que había llegado el caso, de someter los problemas filosóficos al método de las ciencias experimentales, método que no debe infundir recelos á los que, como el orador, tienen fé en la metafísica: porque las verdades eternas triunfarán siempre y por toda clase de métodos.

Segun esto, fijó el punto de vista desde el cual se han de considerar los problemas de la Estética, ateniéndose á la contemplación de los hechos.

En su consecuencia, dijo que no podía principiar hablando de la belleza, porque, con arreglo al sistema propuesto, ni sabría determinar su concepto inmediatamente en el espíritu ni tampoco formarlos por observación directa de la naturaleza.

Espíritu y naturaleza, dijo, son dos términos, que sólo se nos revelan de una manera mediata; ni podemos por medio alguno confundirlos, ni tampoco separarlos absolutamente en el ejercicio del pensamiento. porque no hay concepto espiritual que no tenga por necesidad que incorporarse en un signo procedente de la naturaleza, ni tampoco la naturaleza puede figurar en el pensamiento sin que el espíritu le comunique su sér.

Manifestó que nada autoriza á afirmar que haya algo de comun entre los agentes exteriores, que por vibraciones ó contactos de diferente ritmo solicitan nuestra sensibilidad, y el efecto de aquellos movimientos: por manera que el mundo que se representa en nosotros es creación nuestra.

Marcó la diferencia entre a) la mera sensación, donde el espíritu interviene lo estrictamente necesario para que aquella llegue á ser tal; b) entre el puro concepto, donde la imagen ó signo carece de importancia propia y es simple condición para que aquel resida en la mente; y c) entre el producto de los dos términos anteriores ó sea la imagen viva en que la naturaleza y el espíritu aparecen indisolublemente unidos, imagen que aparece por ministerio de aquella manera de actividad á que el lenguaje comun dá entre otros el nombre de sentimiento.

Precisando más los caracteres de esta última, notó su propensión á manifestarse al exterior y á despojarse de la condición pasiva que la sensación no pierde jamás.

Consideró el arte como la expresión genuina de esta actividad; fijó la atención en su universalidad y permanencia; y contemplando la diversidad de sus manifestaciones, dijo que si no podía reducirlas á unidad, estableciendo un supuesto metafísico, podría sin embargo conseguirlo, atendiendo á su comun procedimiento.

A propósito, recordó las observaciones hechas por los antiguos griegos sobre el arte de la palabra, las cuales, ordenadas en cuerpo de doctrina, formaron la Retórica.

Afirmó que estas observaciones eran aplicables al arte en general; que el procedimiento era siempre el mismo, variando sólo los medios de su empleo; y que por tanto la «Retórica del arte», como estudio de observación, equivalía á una Estética experimental.

Dicho esto, examinó los hechos; recordó los detalles artísticos primitivos; la formación de las lenguas y las mitologías, y mostró el carácter de expresión retórica de todos ellos.

En la segunda conferencia, descendió á la aplicación de las ideas anteriores; recorrió sumariamente las principales manifestaciones artísticas, principiando por los idiomas, hasta aquellas artes que no expresan idea alguna abstracta sino estados del espíritu, fijó la consideración en el carácter genérico de los movimientos que ponen en juego nuestra actividad y el abstracto de los conceptos experimentales, y demostró que el arte era una concreción entre dos abstracciones; infiriendo por último que su procedimiento retórico consistía en expresar una cosa por otra, en determinar la manera en que el espíritu contempla sus propios estados ó las cosas de la naturaleza: todo esto de una manera viva, actual, animada y dentro de la mayor realidad de todos las realidades.

Por último, señaló las partes necesarias de la actividad estética, espíritu y naturaleza: términos invariables, alrededor de los cuales se agrupan los elementos

genéricos que permiten las sustituciones, contracciones y dilataciones retóricas y por las cuales el arte es el pensamiento en la vida, la unión indisoluble de espíritu y naturaleza, ó en otros términos, la naturaleza creada y animada por el espíritu.

NOTICIA.

Desde el próximo número comenzaremos á insertar los Estatutos de la Institución que rigen con carácter de interinos durante el curso anterior, y que han sido aprobados como definitivos en la Junta general de accionistas celebrada en 31 de Mayo último.

A medida que lo vaya permitiendo la cabida del Boletín publicaremos una nota de las enseñanzas explicadas en el curso pasado y anunciaremos las que han de darse en el próximo, con los nombres de los Profesores encargados de desempeñarlas, precio de las matriculas y forma en que el importe de las mismas ha de satisfacerse.

ANUNCIOS

TRATADO DE LA IMPOTENCIA Y DE LA ESTERILIDAD en el hombre y en la mujer, que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor D. Félix Roubaud. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, antiguo disector anatómico y profesor clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad central.

La obra del doctor Roubaud, de la que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la luz pública la tercera, es una obra concienzuda, seria, basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que atañen tan de cerca al bienestar y á la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer á los Profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje, al par que sencillo, honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños á la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por sí en beneficio propio y de la humanidad en general.

Parte material.—Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.^o prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (192 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega, en Madrid, y 2 pesetas 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Saldrá con regularidad una entrega mensual. Se han repartido las entregas 1.^a y 2.^a. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

ANUARIO ALMANAQUE DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA en España y Ultramar, ó *Almanaque de todas las señas de los habitantes por profesiones, de Madrid, de las provincias y de Ultramar para 1878.*

Aviso importante.—La casa Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, está preparando un Anuario con todas las señas de todos los habitantes de España y Ultramar por profesiones. Despues de estudiado bien este asunto, cree haber tomado todas las precauciones convenientes para llevar á cabo este libro, y que sea digno de España y pueda compararse con los del extranjero.

Otro aviso á todos los habitantes de España y de Ultramar.—Todo el que quiera figurar en el Anuario puede mandar bajo sobre una nota que diga su nombre, apellido, profesion, señas de la habitación y punto de residencia, y quedará inscrito en el Anuario gratis. Si además de lo indicado quiere el interesado añadir algunos detalles acerca de su profesion, comercio ó industria, se insertará á razon de una peseta la línea.

Dirigir toda la correspondencia á la librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL
 ~~~~~  
 COLECCION DE CONCHAS (1)

| Número.                           | Género.     | Especie.           | Localidad.    | Título de adquisicion.                |
|-----------------------------------|-------------|--------------------|---------------|---------------------------------------|
| <b>CLASE PRIMERA.—CEFALÓPODOS</b> |             |                    |               |                                       |
| Orden I: Dibranquiata.            |             |                    |               |                                       |
| Seccion A: Octópoda.              |             |                    |               |                                       |
| Familia I: Argonáutidæ.           |             |                    |               |                                       |
| 1                                 | Argonauta.  | .....              | Filipinas.    | Quiroga. Dep.º 244.                   |
| Seccion B: Decápoda.              |             |                    |               |                                       |
| Familia VI: Spirulidæ.            |             |                    |               |                                       |
| 2                                 | Spirula.    | peronii, Lamk.     | Filipinas.    | idem, id. 28.                         |
|                                   | Id.         | peronii, id.       | Gran Canaria. | Calderon. Dep.º                       |
| <b>CLASE SEGUNDA.—GASTERÓPODA</b> |             |                    |               |                                       |
| Orden I: Prosobranchiata.         |             |                    |               |                                       |
| Seccion A: Siphonostómata.        |             |                    |               |                                       |
| Familia I: Strombidæ              |             |                    |               |                                       |
| 3                                 | Strombus.   | laciniatus, Chemm. | Filipinas.    | Quiroga. Dep.º 439.                   |
| 4                                 | Id.         | gallus, Lin.       | Id.           | id. id.                               |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | id. id.                               |
| 5                                 | Id.         | púgilis, Lin.      | América.      | id. id. 441.                          |
|                                   | Id.         | isabella, Lamk.    | Filipinas.    | id. id. 443.                          |
| 6                                 | Id.         | id. id.            | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño (14 ejempls.). |
|                                   | Id.         | id. id.            | Id.           | Calderon. Dep.º                       |
| 7                                 | Id.         | guttatus, Martín.  | Id.           | Quiroga. Dep.º 356.                   |
| 8                                 | Id.         | vittatus, Lin.     | Id.           | Calderon. Dep.º                       |
|                                   | Id.         | id. id.            | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño.               |
|                                   | Id.         | auris Dianæ, Lin.  | Id.           | Quiroga. Dep.º 444.                   |
| 9                                 | Id.         | id. id. id.        | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño (3 ejempls.).  |
| 10                                | Id.         | urceus, Lin.       | Id.           | Quiroga. Dep.º 105.                   |
| 11                                | Id.         | minimus, Lin.      | Id.           | id. id. 446.                          |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño.               |
| 12                                | Id.         | id.                | Id.           | id. id.                               |
|                                   | Id.         | lentiginosus, Lin. | Id.           | Quiroga. Dep.º 442.                   |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Calderon. Dep.º                       |
|                                   | Id.         | luhuanus, id.      | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.)   |
| 14                                | Id.         | id. id.            | Id.           | Quiroga. Dep.º 445.                   |
| 15                                | Pteroceras. | chiragra, Lin.     | Id.           | id. id. 451.                          |
| 16                                | Id.         | id.                | Id.           | Calderon. Dep.º                       |
|                                   | Id.         | lambis (?).        | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño.               |
| 17                                | Id.         | id. (?).           | Id.           | id. id. id.                           |
|                                   | Id.         | id. (?).           | Id.           | id. id. id.                           |
| 18                                | Id.         | id.                | Id.           | Quiroga. Dep.º 432.                   |
| 19                                | Id.         | millepeda, Lin.    | Id.           | Calderon. Dep.º                       |
| 20                                | Id.         | scorpio, Lin.      | Id.           | Quiroga. Dep.º 148.                   |
| 21                                | Terebellum. | subulatum, Lamk.   | Id.           | id. id. 16.                           |
| Familia II: Muricidæ.             |             |                    |               |                                       |
| 22                                | Murex.      | tenuispina, Lamk.  | Filipinas.    | Quiroga. Dep.º 245.                   |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Don. del Sr. Vega.                    |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño (3 ejempls.).  |
| 23                                | Id.         | brandaris, Lin.    | España.       | Quiroga. Dep.º 229.                   |
|                                   | Id.         | id.                | Mediterráneo. | Calderon. Dep.º                       |
|                                   | Id.         | haustellum, Lin.   | Filipinas.    | Quiroga. Dep.º 302.                   |
| 24                                | Id.         | id.                | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño.               |
| 25                                | Id.         | palma-rosæ, Lamk.  | Oc.º indico.  | Quiroga. Dep.º 301.                   |
| 26                                | Id.         | adustus, Lamk.     | Filipinas.    | Id. id. 303.                          |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.).  |
|                                   | Id.         | endivia, Lamk.     | Id.           | Quiroga. Dep.º 300.                   |
| 27                                | Id.         | id.                | Id.           | Calderon. Dep.º (12 ejemplares).      |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Don. del Sr. Vega.                    |
|                                   | Id.         | id.                | Id.           | Don. de D. J. F. Riaño.               |

(1) La disposicion metódica de esta coleccion se ha hecho con arreglo al *Manuel de Conchyliologie*, par le Dr. P. Woodward, A. L. S. traduit de l'anglais sur la deuxième édition par Alous Humbert. Paris 1870.